

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: DE SUMINISTROS MEDIANTE ARRENDAMIENTO (RENTING) CON OPCIÓN DE COMPRA A 2 FURGONETAS IGUALES DE 2 PLAZAS ELÉCTRICA PARA EL AREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

En Tudela, a 12 de Junio de 2024, en la sala del primer piso de la Casa Consistorial, siendo las ocho de la mañana, se constituye la Mesa de contratación formada por los siguientes:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
Zeus Pérez	Presidente
Fernando Ferrer	Vocal
Olga Risueño	Vocal
Miguel Hernández	Vocal-Técnico
Javier Monreal Arnal (Lic. Derecho)	Vocal-Secretario

Una vez constituida la Mesa de Contratación se procede a revisar la documentación presentada por UNSAIN, S.L.U. tras la petición realizada por la Mesa de Contratación. La documentación presentada por el licitador es:

- 1) Documentación acreditativa de la personalidad jurídica y representación: si la empresa está inscrita en el Registro Voluntario de Licitadores de la Comunidad Foral de Navarra, será suficiente para acreditar la personalidad y representación de la empresa, la presentación de copia del certificado expedido por el Registro, junto con una declaración responsable de la persona representante de la empresa en la que se manifieste la vigencia de dicho certificado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Foral 236/2007, de 5 de Noviembre, por el que se regula la Junta de Contratación Pública y los procedimientos y registros a su cargo.** Presenta certificado de inscripción en el Registro de Licitadores Voluntarios de la Comunidad Foral de Navarra con validez hasta 9 de mayo de 2025. Presenta D.N.I de la Administradora Blanca Esparza Azpiroz con nº 72800452R
- 2) Número de identificación fiscal.** Presenta N.I.F. con número B31762024
- 3) Declaración responsable de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales.** Presenta declaración responsable de cumplimiento con obligaciones en materia de seguridad social, trabajo y prevención de riesgos laborales de fecha de 3 de junio de 2024
- 4) Certificado expedido por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra y, además, el de los órganos competentes de las Administraciones Públicas respecto de las cuales la persona licitadora tenga obligaciones tributarias, acreditativos de que se halla al corriente en el cumplimiento de las mismas.** Presenta certificado emitido por Gobierno de Navarra (Hacienda Foral) de fecha 31 de mayo de 2024
- 5) Certificado oficial acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de Seguridad Social.** Presenta certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 31 de mayo de 2024
- 6) Relación de los Centros Especiales de Empleo o centro de inserción social con el que se pretende subcontratar, aportando documento original que demuestre la existencia de un compromiso formal con tales empresas especificando la parte del contrato que va a ser objeto de subcontratación.** Presenta contrato de prestación de servicios con Ilunion

7) Certificado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y al corriente del mismo, para empresas licitadoras domiciliadas fuera de Tudela. Presenta certificado de Gobierno de Navarra (Hacienda Tributaria) de 31 de mayo de 2024 y justificante de pago

8) Los que justifiquen la solvencia económica y financiera. Declaración formulada por una entidad financiera con la que mantenga una relación comercial de al menos 6 meses en la que manifieste que el licitador cumple con regularidad sus compromisos de pago. Presenta declaración de cumplimiento de compromisos de pago con la entidad Caixa

9) la solvencia técnica o profesional de los/las empresarios/as se entenderá acreditada por los siguientes medios. Relación de los principales suministros, cuyo objeto sea igual o similar al del objeto del contrato, realizados en los últimos tres años, indicando importe, fecha y destino público o privado. Presenta relación de los suministros constando entre otros suministros varios a entre otros al Servicio Navarro de Salud, Gerencia de Atención Primaria y Área Salud Estella Hospital García Orcoyen.

Por lo tanto, una vez comprobada toda la documentación requerida se considera por parte de la Mesa de Contratación, que la única oferta presentada que reúne la totalidad de requisitos exigidos y que ha obtenido una puntuación de 100 puntos es la presentada por UNSAIN, S.L.U. y por lo que se efectúa Propuesta de adjudicación para la contratación de suministro, mediante *arrendamiento (renting) con opción de compra de 2 furgonetas iguales de 2 plazas eléctricas para el Área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Tudela* por el importe de 599,97 € (quinientos noventa y nueve euros con noventa y siete céntimos) IVA excluido, por cada vehículo y una duración de 48 meses.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión, siendo las 8:20, levantándose acta, que firman el Presidente de la Mesa, y conmigo el Secretario que certifico